	PROCESO GESTIÓN DE LA CALIDAD PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ATENCIÓN EN LA IPS a causa del SARSCoV-2 (COVID-19)	FECHA:	27/04/2019
		CÓDIGO:	PT-GCS-03
		VERSIÓN:	1
		PÁGINA 1 DE 22	

1. OBJETIVO

El propósito es el de formular los lineamientos necesarios para la prevención, contención y mitigación del riesgo a los que estamos expuestas las personas involucradas en la atención a los usuarios; con ocasión de la pandemia y la emergencia sanitaria a causa del SARSCoV-2 (COVID-19), declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social; cumpliendo con todas las normas de bioseguridad y protocolos dados por el ministerio de salud tanto para el paciente como para el profesional de la salud que lo atiende y todo el personal de apoyo.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para el personal involucrado en el servicio de consulta especializada en oftalmología y exámenes diagnósticos de la oftalmología, o sea a todo el personal asistencial ya sea médico, personal de apoyo, así como al personal administrativo involucrado en la atención del paciente y serán de obligatorio cumplimiento.

2.1. Cargo Líder y Responsables de la Elaboración del Procedimiento

De la elaboración y socialización: Dr. Carlos Mario Rangel, Dr. Rubén Berrospi, Dr. Alejandro Tello, Dra. Edna Carolina Mendoza, Dra. Mónica Mejía, encargada de SG-SST

El líder del proceso: Dr. Rubén Berrospi, Dra. Mónica Mejía, encargada de SG-SST


De la ejecución: Coordinadores de área, Dra. Mónica Mejía, encargada de SG-SST

De la monitorización de la adherencia y los resultados: Coordinadores de Sede, Director Administrativo, Coordinador de calidad, encargado de SG-SST. COPASST

3. DEFINICIONES

- **Aislamiento:** Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.
- **Bioseguridad:** Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.
- **COVID-19:** Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.
- **Los Elementos de Protección Personal (EPP),** están definidos “todo equipo, aparato o dispositivo especialmente proyectado y fabricado para preservar el cuerpo humano, en todo o en parte, de riesgos específicos de accidentes del trabajo o enfermedades profesionales”. Por tal motivo es importante el uso adecuado de los

Elaborado por: Dr Carlos Mario Rangel (Oftalmólogos) Ruben Berrospi Salcedo (Oftalmólogos) Dra. Monica Mejia. SG-SST	Revisado por: Rubén Berrospi (Director Médico) Edna Carolina Mendoza (Abogada)	Aprobado por: Ana Lucia Mogollon (Coord. Calidad) Ruben Berrospi (Director Médico) Monica Mejia (SG-SST)
Fecha: Abril 2020	Fecha: Mayo 2020	Fecha: Mayo 2020

	PROCESO GESTIÓN DE LA CALIDAD PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ATENCIÓN EN LA IPS a causa del SARSCoV-2 (COVID-19)	FECHA:	27/04/2019
		CÓDIGO:	PT-GCS-03
		VERSIÓN:	1
		PÁGINA 2 DE 22	

EPPs, para proporcionar una barrera entre un determinado riesgo y la persona, mejorar el resguardo de la integridad física del trabajador y disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente o enfermedad laboral.

- **Prevención:** es el conjunto de acciones dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo biológicos, del ambiente y de la salud, que puedan producirse como consecuencia del manejo de los residuos, ya sea en la prestación de servicios de salud o cualquier otra actividad que implique la generación, manejo o disposición de esta clase de residuos, con el fin de evitar que aparezca el riesgo o la enfermedad y se propaguen u ocasionen daños mayores o generen secuelas evitables.

- **Reusó - Reutilización:** se conoce como el proceso donde los dispositivos médicos se pueden utilizar por más veces, sin que se pierdan funciones o atributos para lo que fue diseñado.

Uso del mismo respirador N95 para múltiples encuentros con pacientes, pero retirándolo después de cada valoración. Se debe almacenar entre los encuentros para volver a ser usado antes de la siguiente evaluación médica.

- **Uso extendido:** Utilización del mismo tapabocas N95 para encuentros repetidos de contacto cercano con varios pacientes, sin quitar el respirador entre las valoraciones de los pacientes. El uso extendido puede implementarse cuando se hace cohorte de pacientes. Se ha recomendado el uso extendido como una opción para conservar por más tiempo los respiradores N95 durante brotes y pandemias.

4. CONDICIONES GENERALES

Dado que el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Resolución 385 de 2020, declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio y adoptó medidas tendientes a prevenir y controlar la propagación del coronavirus COVID-19 en el territorio nacional y mitigar sus efectos, ordenando entre otros aspectos a los actores del Régimen de Seguridad Social en Salud diferentes lineamientos para la prevención del contagio del COVID-19, cumplir con carácter vinculante, las recomendaciones y directrices allí impartidas.

Cumpliendo con todos los lineamientos dados por el ministerio de salud y demás entes judiciales y con el fin de dar continuidad a los tratamiento de consulta oftalmológica de nuestros pacientes y la atención a consultas de urgencia y prioritarias necesarias, las directivas del centro oftalmológico ven la necesidad de abrir la atención de consulta externa y de exámenes derivados de consulta a pacientes con recomendaciones específicas, a partir del día 29 de Abril en las sedes 2 a 4 ubicadas en el Centro Médico Foscal Internacional y el día 20 de mayo del presente año en la sede 1 ubicada en el centro médico Ardila lulle; para lo cual se crean las especificaciones de bioseguridad necesarias para cada persona involucrada directa o indirectamente en la atención asistencial.

5. PERSONAL INVOLUCRADO:

Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DOCUMENTO / REGISTRO
----	-------------	-----------	----------------------

Elaborado por: Dr Carlos Mario Rangel (Oftalmólogos) Ruben Berrospi Salcedo (Oftalmólogos) Dra. Monica Mejia. SG-SST	Revisado por: Rubén Berrospi (Director Médico) Edna Carolina Mendoza (Abogada)	Aprobado por: Ana Lucia Mogollon (Coord. Calidad) Ruben Berrospi (Director Médico) Monica Mejia (SG-SST)
Fecha: Abril 2020	Fecha: Mayo 2020	Fecha: Mayo 2020


	PROCESO GESTIÓN DE LA CALIDAD PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ATENCIÓN EN LA IPS a causa del SARSCoV-2 (COVID-19)		FECHA:	27/04/2019
			CÓDIGO:	PT-GCS-03
			VERSIÓN:	1
			PÁGINA 3 DE 22	
1	Auxiliar de Servicios Generales	Inicia labores (cumpliendo con las recomendaciones de bioseguridad) media hora antes del personal para realizar la limpieza y desinfección del consultorio incluyendo las áreas de trabajo, superficies siguiendo los protocolos de limpieza y desinfección, hace la recolección de residuos y su respectiva ubicación al final de la jornada de acuerdo con el protocolo de manejo de residuos	PGIR: Protocolo de manejo de residuos, recomendaciones de bioseguridad que se encuentran en esta guía. Protocolo de lavado de manos (PT-SGC-01)	
2	Personal Call center	Recibe la llamada del paciente, revisa la disponibilidad de agenda de acuerdo a la solicitud del paciente y asigna la cita después de realizar el interrogatorio pertinente. Realiza el test de lista de chequeo del COVID	Agenda electrónica Procedimiento de asignación de citas (PR-AS-02) Lista de Chequeo (figura 1) Protocolo de lavado de manos (PT-SGC-01)	
3	Profesional u Oftalmólogo	Realiza la Teleorientación con el fin de determinar la necesidad de la consulta y los riesgos o comorbilidades que tenga el paciente. Recibe al paciente en el servicio realizando la valoración clínica pertinente siguiendo los protocolos establecidos para cada caso.	Agenda electrónica Datos obtenidos de la lista de Chequeo Historia electrónica Protocolo de lavado de manos (PT-SGC-01)	
4	Orientador	Coordinador y/o persona asignada encargada de verificar que los controles de bioseguridad de la ruta del paciente se cumplan. En exámenes se encarga de la entrega de resultados al paciente.	Manual de bioseguridad (M-SGC-01) y/o recomendaciones de bioseguridad que se encuentran en esta guía Resultados físicos de exámenes Protocolo de lavado de manos (PT-SGC-01) Rondas de seguridad (F-SGC-11)	
5	Técnico de exámenes	Encargado de la preparación y toma de exámenes oftalmológicos agendados cumpliendo con todas las normas de seguridad establecidas	Historia clínica electrónica. Manual de bioseguridad y/o recomendaciones que se encuentran en esta guía Protocolo de lavado de manos (PT-SGC-01)	
6	Óptometra	Encargado de realizar el examen optométrico atendiendo a todas las normas de bioseguridad, tanto propias como las del paciente, consignadas en este manual	Manual de bioseguridad y/o recomendaciones que se encuentran en esta guía. Protocolo de lavado de manos (PT-SGC-01)	

6. ELEMENTOS DE PROTECCION EPP, A USAR:

6.1. TAPABOCAS O MASCARILLA QUIRURGICO:

La mascarilla quirúrgica es uno de los elementos de protección para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus o bacterias, para que no lleguen a la nariz o boca. Los diámetros de fibra, la porosidad y el grosor del filtro que se encuentran en las máscaras quirúrgicas están diseñados con niveles significativamente más bajos de eficiencia de recolección de partículas, comparados con N95, serán de uso exclusivo para los trabajadores de salud, previa evaluación de riesgo para establecer si van a tener exposición a actividades donde no se generan aerosoles.

Elaborado por: Dr Carlos Mario Rangel (Oftalmólogos) Ruben Berrospi Salcedo (Oftalmólogos) Dra. Monica Mejia. SG-SST	Revisado por: Rubén Berrospi (Director Médico) Edna Carolina Mendoza (Abogada)	Aprobado por: Ana Lucia Mogollon (Coord. Calidad) Ruben Berrospi (Director Médico) Monica Mejia (SG-SST)
Fecha: Abril 2020	Fecha: Mayo 2020	Fecha: Mayo 2020

	PROCESO GESTIÓN DE LA CALIDAD PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ATENCIÓN EN LA IPS a causa del SARSCoV-2 (COVID-19)	FECHA:	27/04/2019
		CÓDIGO:	PT-GCS-03
		VERSIÓN:	1
		PÁGINA 4 DE 22	

● **USO CORRECTO:**

Estos son dispositivos que cubren de manera no oclusiva la nariz y boca de las personas, a fin de reducir la probabilidad de que se genere contacto entre la mucosa de la boca y nariz y los fluidos corporales potencialmente infecciosos de otro individuo.

Los tapabocas convencionales tienen distintos diseños, entre ellos, los que se pliegan sobre la boca o nariz y los preformados, que no lo hacen. Los tapabocas que no vienen preformados se humedecen más fácilmente y entran en contacto con mayor facilidad con la mucosa de la persona. En caso de que el tapabocas tenga caras internas y externa, se debe colocar la cara hipo alérgica en contacto con la piel del rostro.

● **COLOCACION Y RETIRO:**

El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.

- Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
- Ajuste el tapabocas lo más pegado a la cara.
- La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa. Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección del profesional: La colocación con la parte impermeable (de color) hacia dentro puede dificultar la respiración del profesional y acumulo de humedad en la cara. Por otro lado, dejar la cara absorbente de humedad hacia el exterior favorecerá la contaminación del tapabocas por agentes externos.
- Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firmemente.
- Moldee la banda metálica alrededor del tabique nasal.
- No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse y eliminarse.
- Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o las gomas, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítela en basura, caneca roja.
- No reutilice la mascarilla.
- Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.
- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, entre otros) por el riesgo de contaminarse.


6.2. RESPIRADOR N95:

Los respiradores con filtro vienen de distintos tipos (R95, N99, N95), de acuerdo con la combinación de dos características (1,2):

- Eficiencia para filtrar partículas de entre 0,1 y 0,3 μm (95 si eliminan 95% de tales partículas, 99 si eliminan 99% y 100 si eliminan 100%).
- Nivel de resistencia al aceite (serie N si no es resistente, serie R si es resistente y serie P si es a prueba de aceite).

Las iniciales FFP de algunos respiradores surgen de su denominación en inglés filtering face piece, y se refiere a su propiedad de actuar como filtro de partículas. En salud, el filtro más utilizado es el FFP2, caracterizado por la

Elaborado por: Dr Carlos Mario Rangel (Oftalmólogos) Ruben Berrospi Salcedo (Oftalmólogos) Dra. Monica Mejia. SG-SST	Revisado por: Rubén Berrospi (Director Médico) Edna Carolina Mendoza (Abogada)	Aprobado por: Ana Lucia Mogollon (Coord. Calidad) Ruben Berrospi (Director Médico) Monica Mejia (SG-SST)
Fecha: Abril 2020	Fecha: Mayo 2020	Fecha: Mayo 2020

	PROCESO GESTIÓN DE LA CALIDAD PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ATENCIÓN EN LA IPS a causa del SARSCoV-2 (COVID-19)	FECHA:	27/04/2019
		CÓDIGO:	PT-GCS-03
		VERSIÓN:	1
		PÁGINA 5 DE 22	

capacidad de filtrar sobre 94% de las partículas desde 0,4 µm de diámetro y la resistencia a aerosoles oleosos y no oleosos, se deben utilizar en los procedimientos donde se generan aerosoles.

- **USO CORRECTO:**

Los respiradores N95 o máscaras de alta eficiencia serán de uso exclusivo para los trabajadores de la salud, previa una evaluación de riesgo para establecer si van a tener exposición a actividades en las cuales se puedan generar aerosoles.

- Para el uso extendido, el respirador debe mantener su ajuste y función.
- En aquellas situaciones que por falta de insumos se requiera reutilizar este no deberá ser usado en más de cinco oportunidades. Posteriormente su capacidad de filtración disminuirá significativamente.

- **COLOCACION Y RETIRO:**


Se puede usar un respirador por un período de aproximadamente ocho horas continuas, siempre y cuando el operador no toque su superficie con la mano y se realicen controles de sellado en forma reiterada, para verificar que funciona adecuadamente.

Puede utilizar protección adicionales (tapabocas no quirúrgico) si se prevé que la posibilidad de exposición a gotitas es alta.

Los N-95 se eliminarán cuando se hayan utilizado para un procedimiento con alta probabilidad de generar aerosoles; se encuentran visiblemente contaminados con cualquier fluido corporal; el control del sellado resulta insatisfactorio, o se presenta un incremento significativo en la resistencia al esfuerzo respiratorio.

- Lávese las manos antes de colocarse el respirador N95.
- Coloque el respirador en la mano con la pieza nasal situada en la zona de las yemas de los dedos; las cintas ajustables deberán colgar a ambos lados de la mano.
- Coloque el respirador bajo el mentón, con la pieza nasal en la parte superior.
- Tire de la cinta superior, pasándola sobre la cabeza, y colóquela en la zona alta de la parte posterior de la cabeza. Tire de la cinta inferior, pasándola sobre la cabeza, y colóquela debajo de la anterior, situándola a ambos lados del cuello, por debajo de las orejas.
- Ponga las yemas de los dedos de ambas manos en la parte superior de la pieza nasal, moldeándola al contorno de la nariz utilizando dos dedos de cada mano por cada costado. El objetivo es adaptar la pieza nasal del respirador al contorno de la nariz. Asegúrese de que no haya elementos extraños que puedan interferir en el ajuste del respirador a la cara (vello de la barba, por ejemplo).
- Cubra la parte frontal del respirador con ambas manos sin modificar su posición en la cara.
 - Control de sellado positivo: espire con fuerza. Si el respirador está sellado correctamente sobre la cara, no se percibirá fuga de aire. De lo contrario, ajuste la posición del respirador y la tensión de los tirantes nuevamente.
 - Control de sellado negativo: inhale con fuerza. Si el sellado es adecuado, la presión negativa generada debe provocar que el respirador colapse sobre la cara. En caso contrario, ajuste la posición del respirador y la tensión de los tirantes nuevamente.
- Para el retiro se debe sujetar las cintas y retirar teniendo cuidado con no tocar la superficie anterior, con el fin de no contaminarse.
- Desecharlo en caneca roja o para su reuso guardarlo en bolsa de papel.
- Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.

Elaborado por: Dr Carlos Mario Rangel (Oftalmólogos) Ruben Berrospi Salcedo (Oftalmólogos) Dra. Monica Mejia. SG-SST	Revisado por: Rubén Berrospi (Director Médico) Edna Carolina Mendoza (Abogada)	Aprobado por: Ana Lucia Mogollon (Coord. Calidad) Ruben Berrospi (Director Médico) Monica Mejia (SG-SST)
Fecha: Abril 2020	Fecha: Mayo 2020	Fecha: Mayo 2020

	PROCESO GESTIÓN DE LA CALIDAD PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ATENCIÓN EN LA IPS a causa del SARSCoV-2 (COVID-19)	FECHA:	27/04/2019
		CÓDIGO:	PT-GCS-03
		VERSIÓN:	1
		PÁGINA 6 DE 22	

- El respirador N95 se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección por que se pueden contaminar.

6.3. MASCARILLAS DESECHABLES O REUTILIZABLES

Los tapabocas de uso general (no hospitalario) no se encuentran catalogados como dispositivos médicos. Estos serán empleados por la población en general como prevención de la propagación de la enfermedad COVID-19. El fabricante escogerá los materiales que bloquean estos de saliva o salpicaduras y permitan la respirabilidad.

- **COLOCACION Y RETIRO:**

La población general debe usar el tapabocas convencional de manera obligatoria en los siguientes lugares y en las siguientes condiciones:

- En el sistema de transporte público (buses, Transmilenio, taxis) donde haya afluencia masiva de personas (plazas de mercado, supermercados, bancos, farmacias, entre otros) donde no sea posible mantener la distancia mínima de 1 metro.
- Aquellas personas que presentan sintomatología respiratoria.
- Aquellas personas que hacen parte de los grupos de riesgo (personas adultas mayores de 70 años, personas con enfermedades cardiovasculares, enfermedades que comprometan su sistema inmunológico, cáncer, VIH, gestantes y enfermedades respiratorias crónicas).

6.4. GANTES ESTÉRILES Y NO ESTÉRILES:

Los guantes de cirugía o quirúrgicos son utilizados en la mayoría de los casos durante procedimientos médicos, pues logran impedir la contaminación entre el personal médico y el paciente.

Son una de las barreras de protección individual más importantes para prevenir la contaminación con material biológico potencialmente infeccioso.


- **CUANDO UTILIZAR:**

- Procedimientos o técnicas sanitarias en los que se produzca contacto con sangre, tejidos y fluidos biológicos.
- Manipulación de objetos, materiales o superficies contaminados con sangre o fluidos biológicos, obtención de muestra de sangre.
- Contacto con las mucosas o con piel no íntegra del paciente o donde pueda salpicar fluidos corporales.
- Cuando exista indicación expresa en un procedimiento, aislamientos hospitalarios.
- En manipulaciones de productos químicos o contacto con residuos biosanitarios.
- Es de CARÁCTER OBLIGATORIO, siempre que el trabajador presente cortes, heridas o lesiones cutáneas.
- Limpieza de aparataje, material diverso e instrumental, cuidados post- mortem.

- **COLOCACION Y RETIRO:**

- Retira objetos como anillos, relojes, etc. pueden romper el guante, sin cremas, uñas cortas.

Elaborado por: Dr Carlos Mario Rangel (Oftalmólogos) Ruben Berrospi Salcedo (Oftalmólogos) Dra. Monica Mejia. SG-SST	Revisado por: Rubén Berrospi (Director Médico) Edna Carolina Mendoza (Abogada)	Aprobado por: Ana Lucia Mogollon (Coord. Calidad) Ruben Berrospi (Director Médico) Monica Mejia (SG-SST)
Fecha: Abril 2020	Fecha: Mayo 2020	Fecha: Mayo 2020

	PROCESO GESTIÓN DE LA CALIDAD PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ATENCIÓN EN LA IPS a causa del SARSCoV-2 (COVID-19)	FECHA:	27/04/2019
		CÓDIGO:	PT-GCS-03
		VERSIÓN:	1
		PÁGINA 7 DE 22	

- Realiza la higiene de mano, seleccionar la talla adecuada del guante
- Para retirar el primer guante, tome el borde por la cara externa de vuelta completamente al guante.
- Para retirar el segundo guante, tómelos del puño de vuelta completamente y deseche.
- Lávese las manos con agua y jabón.

6.5. GAFAS, MONOGAFAS O CARETA:

Sirven para prevenir traumas o Infecciones a nivel ocular, evitan que salpicaduras de sangre, secreciones corporales o aerosoles producidos durante la atención médica penetren a los ojos del personal asistencial.

● CUANDO UTILIZAR:

- Reducir la probabilidad de exposición a materiales peligrosos y partículas que pueden dañar los ojos o infectarlos.
- Proteger los ojos de forma fronto-lateral.
- Proteger los ojos en los procedimientos de alta exposición a fluidos de pacientes.

● COLOCACION Y RETIRO:

- Lave el visor después de cada uso con agua tibia y solución.
- No seque el visor con toallas de tela o algodón o materiales abrasivos, utiliza pañuelos faciales o toallas de papel desechable.
- Almacena sus gafas, monogafas o careta en un lugar seguro, en óptimas condiciones de aseo.
- El uso de guantes no excluye la necesidad de lavarse las manos con agua y jabón.
- La higiene de las manos deberá practicarse siempre que sea apropiado, con independencia de las indicaciones respecto al uso de guantes.
- Quítense los guantes para proceder a la higiene de las manos cuando lleve guantes puestos y se dé la situación apropiada.
- Quítense los guantes después de cada actividad y límpiense las manos: los guantes pueden ser portadores de gérmenes.
- Deberán usarse guantes siempre que así lo aconsejen las precauciones habituales y en casos de contacto.

6.6. BATA:


La bata se utiliza para impedir la contaminación del uniforme de trabajo y/o para evitar la transmisión de gérmenes desde la ropa de trabajo al paciente. Debe ser amplia y cubrir hasta debajo de las rodillas. Los puños son elásticos, por delante es lisa y por detrás se sujeta mediante unas cintas.

● COLOCACION Y RETIRO:

- Lavar las manos antes de abrir el paquete de la bata.
- Tomar por la parte interior del cuello o cintas. Al desdoblarla se debe evitar que toque el suelo o cualquier objeto.
- Introducir los brazos en las mangas y dejarla resbalar hacia los hombros; se puede ayudar con las manos, pero sin que estas toquen el exterior de la bata.
- Se atan las cintas empezando por las del cuello.

- **ES IMPORTANTE:** Si se emplea la bata para un caso sospechoso de COVID-19 se debe usar y

Elaborado por: Dr Carlos Mario Rangel (Oftalmólogos) Ruben Berrospi Salcedo (Oftalmólogos) Dra. Monica Mejia. SG-SST	Revisado por: Rubén Berrospi (Director Médico) Edna Carolina Mendoza (Abogada)	Aprobado por: Ana Lucia Mogollon (Coord. Calidad) Ruben Berrospi (Director Médico) Monica Mejia (SG-SST)
Fecha: Abril 2020	Fecha: Mayo 2020	Fecha: Mayo 2020

	PROCESO GESTIÓN DE LA CALIDAD PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ATENCIÓN EN LA IPS a causa del SARSCoV-2 (COVID-19)	FECHA:	27/04/2019
		CÓDIGO:	PT-GCS-03
		VERSIÓN:	1
		PÁGINA 8 DE 22	

desecharla al finalizar la consulta.

6.7. GORRO:

Los gorros son dispositivos de protección o barrera que se utilizan principalmente en quirófanos, aislamientos estrictos y unidades de pacientes críticos.

● COLOCACION Y RETIRO:

- Lavarse las manos con agua y jabón.
- Deberá cubrir todo el cabello.
- En caso de que tenga el cabello largo, se deberá recoger antes de colocar el gorro.
- Se debe ajustar correctamente de modo que no se caiga.

6.8. ALCOHOL ISOPROPÍLICO

El alcohol isopropílico se obtiene a partir del propileno, por reducción catalítica de la acetona, o mediante fermentación de ciertos carbohidratos. En general, el isopropanol diluido al 70% tiene unas propiedades bactericidas similares al etanol de la misma concentración. Se utiliza en preparados para la desinfección de manos y de superficies y se usa como desinfectante de la piel en los preoperatorios.

6.9. ALCOHOL GLICERINADO:

Es una de las maneras más efectivas de prevenir la transmisión de infecciones. Es el mismo alcohol, solo que se le aplica glicerina para que sea más benévolo con nuestras manos y estas no se deterioren. Es un Antiséptico de uso externo, para lavado en seco y desinfección de manos.


¿CÓMO DESINFECTARSE LAS MANOS?

¡DESINFÉCTESE LAS MANOS POR HIGIENE! LÁVESE LAS MANOS SOLO CUANDO ESTÉN VISIBILMENTE SUCIAS
 DURACIÓN DE TODO EL PROCEDIMIENTO: 20-30 SEGUNDOS



6.10. LAVARSE LAS MANOS:

Elaborado por: Dr Carlos Mario Rangel (Oftalmólogos) Ruben Berrospi Salcedo (Oftalmólogos) Dra. Monica Mejia. SG-SST	Revisado por: Rubén Berrospi (Director Médico) Edna Carolina Mendoza (Abogada)	Aprobado por: Ana Lucia Mogollon (Coord. Calidad) Ruben Berrospi (Director Médico) Monica Mejia (SG-SST)
Fecha: Abril 2020	Fecha: Mayo 2020	Fecha: Mayo 2020

	PROCESO GESTIÓN DE LA CALIDAD PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ATENCIÓN EN LA IPS a causa del SARSCoV-2 (COVID-19)	FECHA:	27/04/2019
		CÓDIGO:	PT-GCS-03
		VERSIÓN:	1
		PÁGINA 9 DE 22	

Lavarse las manos puede mantenerlo sano y prevenir la propagación de infecciones respiratorias y diarreicas de una persona a otra. Usted puede propagar microbios o contraerlos de otras personas o superficies, cuando se toca los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar, cuando se toca una superficie o un objeto contaminado o cuando se suena la nariz o se cubre la nariz y la boca con las manos cuando tose o estornuda y luego le toca las manos a otra persona o toca objetos de uso común.

¿CÓMO LAVARSE LAS MANOS?

¡LÁVESE LAS MANOS SOLO CUANDO ESTÉN VISIBLEMENTE SUCIAS! SI NO, UTILICE LA SOLUCIÓN ALCOHÓLICA

DURACIÓN DE TODO EL PROCEDIMIENTO: 40-60 SEGUNDOS



6.11. HIGIENE DE MANOS:

Practicar la higiene de las manos es una forma simple pero efectiva de prevenir infecciones. Limpiarse las manos puede prevenir la propagación de gérmenes, incluidos los que son resistentes a los antibióticos y se vuelven difíciles, si no imposibles, de tratar.

Elaborado por: Dr Carlos Mario Rangel (Oftalmólogos) Ruben Berrospi Salcedo (Oftalmólogos) Dra. Monica Mejia. SG-SST	Revisado por: Rubén Berrospi (Director Médico) Edna Carolina Mendoza (Abogada)	Aprobado por: Ana Lucia Mogollon (Coord. Calidad) Ruben Berrospi (Director Médico) Monica Mejia (SG-SST)
Fecha: Abril 2020	Fecha: Mayo 2020	Fecha: Mayo 2020

SUS 5 MOMENTOS PARA LA HIGIENE DE LAS MANOS

Virgilio Galvis
Centro Oftalmológico

1	ANTES DE TOCAR AL PACIENTE	¿CUÁNDO? ¿POR QUÉ?	Lávese las manos antes de tocar al paciente cuando se acerque a él, Para proteger al paciente de los gérmenes dañinos que tiene usted en las manos.
2	ANTES DE REALIZAR UNA TAREA LIMPIA/ASEPTICA	¿CUÁNDO? ¿POR QUÉ?	Lávese las manos inmediatamente antes de realizar una tarea limpia/aseptica. Para proteger al paciente de los gérmenes dañinos que podrían entrar en su cuerpo, incluidos los gérmenes del propio paciente.
3	DESPUÉS DEL RIESGO DE EXPOSICIÓN A LIQUIDOS CORPORALES	¿CUÁNDO? ¿POR QUÉ?	Lávese las manos inmediatamente después de un riesgo de exposición a líquidos corporales (y tras quitarse los guantes). Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente.
4	DESPUÉS DE TOCAR AL PACIENTE	¿CUÁNDO? ¿POR QUÉ?	Lávese las manos después de tocar a un paciente y la zona que lo rodea, cuando se aleje del costado del paciente. Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente.
5	DESPUÉS DEL CONTACTO CON EL ENTORNO DEL PACIENTE	¿CUÁNDO? ¿POR QUÉ?	Lávese las manos después de tocar cualquier objeto o mueble del entorno inmediato del paciente, cuando lo deje (o incluso aunque no haya tocado al paciente). Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente.




7. MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DADOS DE ACUERDO A SUS FUNCIONES

EPPS	Tapaboca quirúrgico desechable	Guantes desechables	Gorro	Gafas de seguridad	Bata manga larga	Protector facial	Respirador de alta eficiencia N95	Escafandra	Polainas
Cargo									
AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y AU	✓	✓	✗	✓	✗	✗	✗	✗	✗
REPRESENTANTE COMERCIAL	✓	✓	✗	✓	✗	✗	✗	✗	✗
COORDINADOR OPERATIVO COS	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗
AUXILIAR CALL CENTER	✓	✗	✗	✓	✗	✗	✗	✗	✗
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	✗	✗	✓	✓	✗	✓	✓	✗	✗
AUXILIAR DE FACTURACIÓN	✓	✗	✗	✓	✗	✗	✗	✗	✗
OPTÓMETRA	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗
OFTALMOLOGA	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗
AUXILIAR DE OFTALMOLOGÍA	✗	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✗	✗
ASISTENTE DE SOPORTE TECNOLÓGICO	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗
DESCRIPCIÓN	✓	USO PERMANENTE	✓	GUANTES: Solo cuando se recibe dinero y se deben cambiar tras cada recado. BATAS: Solo en la atención de pacientes positivos o sospechosos de covid-19.			✗	NO APLICA PARA EL CARGO	

INSTRUCCIONES

Elaborado por: Dr Carlos Mario Rangel (Oftalmólogos) Ruben Berrospi Salcedo (Oftalmólogos) Dra. Monica Mejia. SG-SST	Revisado por: Rubén Berrospi (Director Médico) Edna Carolina Mendoza (Abogada)	Aprobado por: Ana Lucia Mogollon (Coord. Calidad) Ruben Berrospi (Director Médico) Monica Mejia (SG-SST)
Fecha: Abril 2020	Fecha: Mayo 2020	Fecha: Mayo 2020

	PROCESO GESTIÓN DE LA CALIDAD PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ATENCIÓN EN LA IPS a causa del SARSCoV-2 (COVID-19)	FECHA:	27/04/2019
		CÓDIGO:	PT-GCS-03
		VERSIÓN:	1
		PÁGINA 11 DE 22	

7.1. Orden Correcto para la Postura de Elementos de Protección Personal

A continuación, se enumera el orden correcto para la postura de elementos de protección personal para todos los funcionarios.

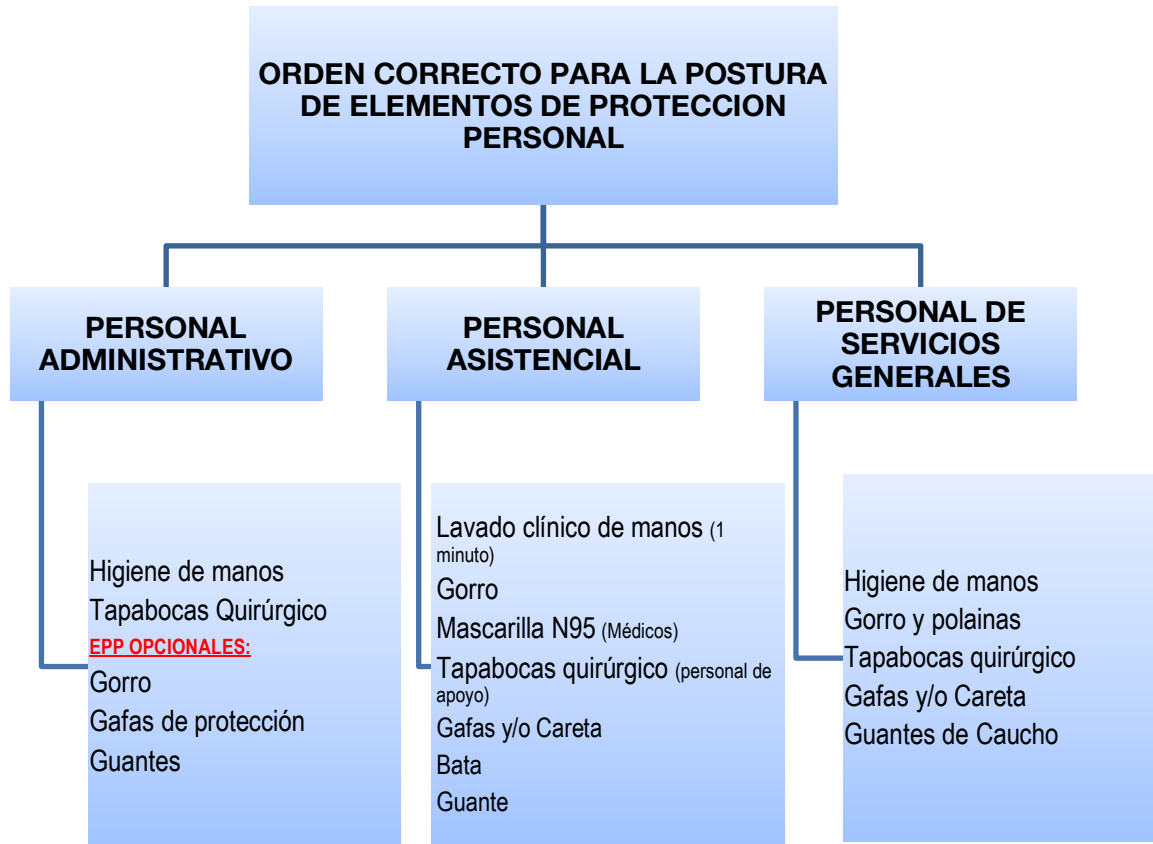


Figura 2, uso de EPP


7.2. ORDEN CORRECTO PARA EL RETIRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Para el uso y retiro correcto de los elementos de protección personal, los cuales se deben aplicar de acuerdo a la necesidad y tener en cuenta en su orden:

En caso de estar usando doble guante (el uso de guantes es de acuerdo al nivel del riesgo sino los esta usando cambia la limpieza del guante por lavado de manos)

- Retiro de primeros guantes desechar en bolsa roja
- Higiene de guantes con alcohol glicerinado
- Retiro Visor de la parte posterior, dejarlo en contenedor rígido para limpieza con desinfectante.
- Retiro de Bata, desechar en bolsa roja
- Higiene de guantes con alcohol glicerinado

Elaborado por: Dr Carlos Mario Rangel (Oftalmólogos) Ruben Berrospi Salcedo (Oftalmólogos) Dra. Monica Mejia. SG-SST	Revisado por: Rubén Berrospi (Director Médico) Edna Carolina Mendoza (Abogada)	Aprobado por: Ana Lucia Mogollon (Coord. Calidad) Ruben Berrospi (Director Médico) Monica Mejia (SG-SST)
Fecha: Abril 2020	Fecha: Mayo 2020	Fecha: Mayo 2020

	PROCESO GESTIÓN DE LA CALIDAD PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ATENCIÓN EN LA IPS a causa del SARSCoV-2 (COVID-19)	FECHA:	27/04/2019
		CÓDIGO:	PT-GCS-03
		VERSIÓN:	1
		PÁGINA 12 DE 22	


- En caso de usar gafas de seguridad desinfectarlas al finalizar la jornada con agua y jabón y guardarlas en su sitio de trabajo
- Higiene de guantes con alcohol glicerinado
- Retiro de tapabocas quirúrgico, desechar en bolsa roja
- Higiene de guantes con alcohol glicerinado
- Retiro Tapabocas N95, guardar en bolsa de papel kraft
- Higiene de guantes
- Retiro de Gorro, desechar en bolsa roja
- Retiro de polainas, desechar en bolsa roja
- Retiro de guantes desechar en bolsa roja
- Lavado de manos clínico

8. BARRERAS DE BIOPROTECCIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA

RECEPCIÓN
Dispositivos para el aseo de calzado
Dispensadores de alcohol glicerinado
Termometro infrarrojo digital al personal, al talento humano en salud y a los pacientes
Delimitación del área física por medio de una línea amarilla en el piso indicativa de la distancia mínima de 1 metro.
Disponer carteles, folletos y/o ayudas audiovisuales en los que se promueva el lavado frecuente y concienzudo de manos entre los trabajadores, así como la forma correcta de realizarse.
Garantizar la disponibilidad de mascarillas quirúrgicas y pañuelos de papel en sus lugares de trabajo
Caneca roja.

SALA DE ESPERA
Barrera física para la separación entre sillas por medio de un letrero.
Retiro de material recreativo
Disponer de información didáctica (medios audiovisuales o poster) alusiva a la infección por COVID y recomendaciones para la consulta.
Disponer de información didáctica en la que se promueva una buena higiene respiratoria y el uso de la protección respiratoria.
Caneca roja

Elaborado por: Dr Carlos Mario Rangel (Oftalmólogos) Ruben Berrospi Salcedo (Oftalmólogos) Dra. Monica Mejia. SG-SST	Revisado por: Rubén Berrospi (Director Médico) Edna Carolina Mendoza (Abogada)	Aprobado por: Ana Lucia Mogollon (Coord. Calidad) Ruben Berrospi (Director Médico) Monica Mejia (SG-SST)
Fecha: Abril 2020	Fecha: Mayo 2020	Fecha: Mayo 2020

	PROCESO GESTIÓN DE LA CALIDAD PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ATENCIÓN EN LA IPS a causa del SARSCoV-2 (COVID-19)	FECHA:	27/04/2019
		CÓDIGO:	PT-GCS-03
		VERSIÓN:	1
		PÁGINA 13 DE 22	

CONSULTORIO
Dispensador de alcohol glicerinado lavamanos jabón Toallas de uso único (desechables) Todas las lámparas de hendidura dispondrán de protector acrílico Eliminar del consultorio objetos que no sean necesarios para el adecuado desarrollo de la consulta Protector en lámpara de hendidura portátil (si aplica) Protector en oftalmoscopio indirecto Protector en oftalmoscopio directo y retinoscopio Disponer carteles y folletos en los que se promueva el lavado frecuente y concienzudo de manos entre los trabajadores, así como la forma correcta de realizarse. Garantizar la disponibilidad de mascarillas quirúrgicas y pañuelos de papel en sus lugares de trabajo, Caneca roja

ÁREA DISPUESTA PARA PERSONAL
Dispensador de alcohol glicerinado Lavamanos Jabón Toallas de uso único (desechables) Caneca roja Lockers individuales o sitio dispuesto para dejar pertenencias personales (si aplica) Disponer carteles, folletos y/o ayudas audiovisuales en los que se promueva el lavado frecuente y concienzudo de manos entre los trabajadores, así como la forma correcta de realizarse. Garantizar la disponibilidad de mascarillas quirúrgicas y pañuelos de papel en sus lugares de trabajo, Caneca Roja

9. LINEAMIENTOS DE BIOSEGURIDAD


La institución ha decidido que el personal involucrado en los diferentes servicios de la atención mantendrá estrictas medidas de bioseguridad en consecuencia al estado de emergencia actual, para lo cual se tendrá en cuenta:

Antes de salir de casa es muy importante: identificar los síntomas e informar se hará uso de la plataforma de la ARL POSITIVA para la realización de autoevaluación interna (figura 3) diaria para su detección así: después de llenar los datos personales, autorizar e identificar la entidad.

De modo concienzudo se llenará la encuesta mediante la cual:

- Todo trabajador informará que NO presenta síntomas sugestivos de COVID 19; cuyos resultados serán analizados y evaluados por parte de SG-SST para la evidencia de casos específicos y decisión de pasos a seguir en cada caso previo a acudir al centro de trabajo.
- Todo trabajador debe abstenerse de asistir presencialmente a laborar SI presenta síntomas sugestivos de COVID 19. Así mismo debe aislarse en casa, llamar a la línea de urgencias COVID 19 de su EPS y notificar novedades a su jefe inmediato o al área de SG-SST.
- Todo trabajador del área CON SOSPECHA O CONFIRMACIÓN de COVID- 19, debe enviar por correo electrónico al Dpto. Talento Humano y Seguridad y Salud en el Trabajo SST, copia de la epicrisis de la atención médica y la orden de incapacidad laboral o aislamiento social a que tenga lugar.

Elaborado por: Dr Carlos Mario Rangel (Oftalmólogos) Ruben Berrospi Salcedo (Oftalmólogos) Dra. Monica Mejia. SG-SST	Revisado por: Rubén Berrospi (Director Médico) Edna Carolina Mendoza (Abogada)	Aprobado por: Ana Lucia Mogollon (Coord. Calidad) Ruben Berrospi (Director Médico) Monica Mejia (SG-SST)
Fecha: Abril 2020	Fecha: Mayo 2020	Fecha: Mayo 2020

	PROCESO GESTIÓN DE LA CALIDAD PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ATENCIÓN EN LA IPS a causa del SARSCoV-2 (COVID-19)	FECHA:	27/04/2019
		CÓDIGO:	PT-GCS-03
		VERSIÓN:	1
		PÁGINA 14 DE 22	


Por favor contesta las siguientes preguntas con relación a tu estado de salud el **dia de hoy**

¿Has tenido fiebre? (Mayor o igual a 38 °C)	<input type="radio"/> SI	<input type="radio"/> NO	<input type="radio"/> NO Estoy Seguro
¿Te has tomado la temperatura con un termómetro?	<input type="radio"/> SI	<input type="radio"/> NO	<input type="radio"/> NO Tengo Termómetro
¿Si te mediste la temperatura con un termómetro, cuánto te dio?	Resultado <input type="text"/> Grado Celsius (Centígrados)		
¿Has presentado tos seca?	<input type="radio"/> Sin tos seca	<input type="radio"/> Poca tos	<input type="radio"/> Tos Persistente
¿Sientes que te cansas con el mínimo esfuerzo?	<input type="radio"/> SI	<input type="radio"/> NO	<input type="radio"/> NO Estoy Seguro
¿Has tenido malestar general ("maluquera")?	<input type="radio"/> SI	<input type="radio"/> NO	<input type="radio"/> NO Estoy Seguro
¿Sientes que te duelen los músculos?	<input type="radio"/> Sin dolor	<input type="radio"/> Poco dolor	<input type="radio"/> Fuerte dolor
¿Te duele la cabeza?	<input type="radio"/> Sin dolor	<input type="radio"/> Poco dolor	<input type="radio"/> Fuerte dolor
¿Sientes que respiras normal?	<input type="radio"/> SI	<input type="radio"/> NO	<input type="radio"/> NO Estoy Seguro
¿Sientes alguna molestia en el pecho? ("opresión o ardor")	<input type="radio"/> Ninguna Molestia	<input type="radio"/> Poca Molestia	<input type="radio"/> Fuerte Molestia
¿Has tenido la nariz tapada o fluido nasal?	<input type="radio"/> SI	<input type="radio"/> NO	<input type="radio"/> NO Estoy Seguro
¿Has tenido dolor de garganta?	<input type="radio"/> Sin dolor	<input type="radio"/> Poco dolor	<input type="radio"/> Fuerte dolor
¿Sientes que has dejado de percibir olores y/o sabores?	<input type="radio"/> SI	<input type="radio"/> NO	<input type="radio"/> NO Estoy Seguro
¿Has tenido diarrea?	<input type="radio"/> SI	<input type="radio"/> NO	<input type="radio"/> NO Estoy Seguro
¿Has tenido contacto en los últimos 14 días o vives con alguien sospechoso o confirmado de tener COVID-19?	<input type="radio"/> SI	<input type="radio"/> NO	<input type="radio"/> NO Estoy Seguro

Figura 3, Autoevaluación interna COVID, plataforma de ARL POSITIVA.

- Lleve siempre el tapabocas puesto de manera correcta.
- Evite el saludo de beso, mano o abrazo.
- Todo el personal asistencial, de apoyo y administrativo, visitante y que acceda al centro oftalmológico VGR deberá tener en cuenta las disposiciones y lineamientos dadas por el centro médico referente a los accesos donde acuda, como en centro médico foscil internacional o el centro médico ardilla lulle.
- Evite el uso de ascensor, desplácese por las escaleras e higienice luego sus manos.
- Tenga en cuenta siempre las barreras de bioprotección colocadas en la infraestructura del centro oftalmológico.
- Una vez inicie la jornada laboral colóquese y verifique el uso correcto de los elementos de protección personal EPP necesarios para la ejecución de las tareas que así lo exijan, el trabajador debe hacer uso de EPP asignados según matriz.
- En cuanto al tapabocas (teniendo en cuenta los lineamientos de uso y retiro de este manual) al iniciar labores debe cambiar el de uso personal que trae de la casa desecharlo o guardarlo teniendo en cuenta las recomendaciones de su uso, y al final de la jornada al momento de salir se quita el de uso en el consultorio y lo desecha en la caneca roja y retoma el tapabocas desechable o reutilizable de uso personal.
- Es importante tener en cuenta que una vez se toma de temperatura al iniciar la jornada realizar el registro del mismo para complementar la autoevaluación en salud (personal de trabajo presencial).
- Tenga en cuenta los lineamientos para el orden correcto de postura de los elementos EPP de acuerdo a la matriz dada para sus funciones. (Es deber de la empresa suministrar los EPP para el control del riesgo por exposición al peligro biológico en las actividades a realizar), estos elementos serán entregados por el coordinador de área en el momento indicado, es decir al iniciar labores y en el momento que lo requiera por alguna imperfección o cambio que se haga necesario de acuerdo a las condiciones de cambio de cada elemento indicadas en esta guía.
- Todos los elementos de protección personal son de uso personal e intransferible, como su nombre lo indica,
- La mascarilla n95, es de uso por el personal que tiene contacto estrecho con el paciente (oftalmología y

Elaborado por: Dr Carlos Mario Rangel (Oftalmólogos) Ruben Berrospi Salcedo (Oftalmólogos) Dra. Monica Mejia. SG-SST	Revisado por: Rubén Berrospi (Director Médico) Edna Carolina Mendoza (Abogada)	Aprobado por: Ana Lucia Mogollon (Coord. Calidad) Ruben Berrospi (Director Médico) Monica Mejia (SG-SST)
Fecha: Abril 2020	Fecha: Mayo 2020	Fecha: Mayo 2020

	PROCESO GESTIÓN DE LA CALIDAD PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ATENCIÓN EN LA IPS a causa del SARSCoV-2 (COVID-19)	FECHA:	27/04/2019
		CÓDIGO:	PT-GCS-03
		VERSIÓN:	1
		PÁGINA 15 DE 22	

optometría). Se realizará una entrega de 5 mascarillas, una por cada día de la semana, Una vez usada se debe almacenar en una bolsa de papel, la bolsa de papel debe ser rotulada con el nombre, fecha del uso, para repetir su uso en la siguiente semana. Se dispondrá de un espacio dentro del consultorio para el almacenamiento de las mismas, libre de humedad.


- Evite tocar los EPP's ya que puede contaminarlos o contaminarse. En caso de tocarlos higienice muy bien sus manos con agua y jabón.
- No se permite el uso de accesorios (reloj, pulseras, manillas), joyas u otros accesorios durante la jornada laboral, ya que pueden convertirse en fómite (foco contaminante).
- El personal que tenga cabello largo debe permanecer con el cabello recogido.
- Mantenga distancia personal de 2 metros o mínimo 1,5 metros siempre, con compañeros u otras personas desde casa, en la calle y en la oficina.
- Se restringe el uso del celular, ya que pueden convertirse en fómite (foco contaminante), su uso debe ser en casos estrictamente necesarios.
- Se debe realizar un adecuado lavado de manos al menos cada 2 horas con agua y jabón o alcohol glicerinado; al recibir paquetes, documentos, insumos de oficina u otros elementos y luego de atender a cada usuario o paciente.
- tener en cuenta los cinco momentos de higiene de manos.
- Permanezca siempre en su puesto de trabajo, minimice al máximo los desplazamientos, realice pausas laborales al menos cada dos horas durante la jornada laboral.
- Realizar pausas activas.
- En caso de usar gafas de seguridad desinfectarlas al finalizar la jornada con agua y jabón y guardelas en su sitio de trabajo e higienice sus manos.
- Al inicio y al término de la jornada laboral desinfecte superficie de trabajo, teléfono celular y fijo, mouse, teclado y pantalla de computador usando paño humedecido con alcohol al 70%. Oftalmólogos y Optómetras deben hacer lo mismo con elementos y equipos para exámen visual entre cada paciente.
- Mantenga las canecas de color VERDE de disposición de desechos ordinarios con la tapa cerrada.
- Desechar los EPP's en caneca ROJA e higienizar sus manos; esta caneca se debe mantener con la tapa cerrada.
- Una vez terminado su turno, desinfecte todos los implementos de trabajo, proceda al lugar asignado a cambiarse por su ropa de calle (si es el caso). Tenga en cuenta las recomendaciones dadas para el retiro de cada elemento de protección al inicio de esta guía y los lineamientos del numeral 7.2 y cambie su tapabocas de uso en el trabajo.

10. RECOMENDACIONES DE BIOSEGURIDAD Y BIOPROTECCION DURANTE LA ATENCION

En el Centro Oftalmológico Virgilio Galvis se han tomado todas las medidas establecidas en los protocolos oficiales para reducir el riesgo de contagio de Coronavirus. Todo el personal médico, de apoyo y administrativo del centro oftalmológico ha estado en aislamiento estricto.

Tenemos a disposición todas las redes sociales con información diaria de bioseguridad, igualmente en la página web; www.virgiliogalvis.com, también las líneas telefónicas atendidas desde el callcenter donde se brinda orientación y apoyo para la atención.

Elaborado por: Dr Carlos Mario Rangel (Oftalmólogos) Ruben Berrospi Salcedo (Oftalmólogos) Dra. Monica Mejia. SG-SST	Revisado por: Rubén Berrospi (Director Médico) Edna Carolina Mendoza (Abogada)	Aprobado por: Ana Lucia Mogollon (Coord. Calidad) Ruben Berrospi (Director Médico) Monica Mejia (SG-SST)
Fecha: Abril 2020	Fecha: Mayo 2020	Fecha: Mayo 2020

	PROCESO GESTIÓN DE LA CALIDAD PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ATENCIÓN EN LA IPS a causa del SARSCoV-2 (COVID-19)	FECHA:	27/04/2019
		CÓDIGO:	PT-GCS-03
		VERSIÓN:	1
		PÁGINA 16 DE 22	

También tenemos en cuenta el aforo de personal sin exceder los límites de 2 m cuadrados por persona el cual tenemos publicado a la entrada de cada sede.

Igualmente hemos espaciado los horarios de consulta evitando las aglomeraciones, teniendo en cuenta el personal disponible para cada atención.


IMPORTANTE

Al momento de agendar la cita se explican los lineamientos listados y además se recuerda que:

- Se restringe el ingreso de acompañantes por paciente. Solo en los casos que sea necesario el acompañamiento de niños, niñas, adolescentes, personas en condición de discapacidad. Adultos mayores, entre otros, se permitirá el ingreso de un (1) solo acompañante, en cuyo caso se debe advertir que no debe ser un adulto mayor de sesenta (60) años, ni menor de edad, no tener síntomas respiratorios, ni presentar comorbilidades preexistentes identificados como factores de riesgo de COVID-19 tales como diabetes, enfermedad cardiovascular, hipertensión arterial, accidente cerebrovascular, VIH, Cáncer, enfermedad pulmonar obstructiva crónica – EPOC, mal nutrición, obesidad, desnutrición.
- Si el día de la cita presenta síntomas gripales como: tos, estornudos, fiebre mayor de 38 no será atendido, por lo cual su cita será reprogramada.
- Se realiza el triage con la lista de chequeo y se le envían las siguientes recomendaciones, que igualmente están publicadas en la página.

PACIENTE	<input type="text"/>	
No IDENTIDAD	<input type="text"/>	
	SI	NO
Ha tenido fiebre?		
Ha presentado síntomas respiratorios: tos, dificultad para respirar, secreción nasal, pérdida del olfato, pérdida del gusto, cansancio, fatiga y/o dolor de garganta?		
Ha sido diagnosticado con neumonía recientemente (en menos de 20 días)?		
Alguna de las personas con las que convive ha presentado fiebre o los síntomas respiratorios antes mencionados?		
Ha viajado fuera del país en los últimos 20 días?		
Es usted personal de salud o trabaja en el área de la salud y ha tenido contacto con pacientes respiratorios?		
Ha tenido contacto en los últimos 20 días con pacientes a los que se les haya diagnosticado coronavirus?		
Ha tenido contacto en los últimos 20 días con pacientes hospitalizados por neumonía, o descompensación de sus enfermedades de base?		
ANTECEDENTES PATOLÓGICOS NO CONTROLADOS O SIN MEDICACIÓN EN EL MOMENTO (Diabetes, Hipertensión, Respiratorios, Cardiovasculares, Obesidad, entre otros)		
cuales:		
<input type="text"/>		
<input type="text"/>		

Elaborado por: Dr Carlos Mario Rangel (Oftalmólogos) Ruben Berrospi Salcedo (Oftalmólogos) Dra. Monica Mejia. SG-SST	Revisado por: Rubén Berrospi (Director Médico) Edna Carolina Mendoza (Abogada)	Aprobado por: Ana Lucia Mogollon (Coord. Calidad) Ruben Berrospi (Director Médico) Monica Mejia (SG-SST)
Fecha: Abril 2020	Fecha: Mayo 2020	Fecha: Mayo 2020

	PROCESO GESTIÓN DE LA CALIDAD PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ATENCIÓN EN LA IPS a causa del SARSCoV-2 (COVID-19)	FECHA:	27/04/2019
		CÓDIGO:	PT-GCS-03
		VERSIÓN:	1
		PÁGINA 17 DE 22	

- Igualmente se da información del consentimiento informado que será llenado y explicado en el momento de la cita el cual debe ser llenado y firmado tanto por el paciente como por el acompañante.

10.1. Información para pacientes que requieren cita presencial

En vista de la situación de emergencia sanitaria en la que nos encontramos es importante que tanto el usuario y su familia tenga en cuenta las siguientes recomendaciones, las cuales también están publicadas en la página web, <https://virgilioagalvis.com/proceso-de-admision/proceso-de-admision-covid-19/>

● AL SALIR DE CASA:

- Lleve consigo sólo lo necesario:
- Alcohol glicerinado para uso personal
- Identificación (cédula, tarjeta de identidad, registro civil)
- Medios de pago electrónicos (online, tarjetas de crédito y/o débito), de no ser posible tenga el dinero en efectivo exacto del valor de la consulta y su transporte
- En cuanto a historia clínica y exámenes previos. Si está dentro de sus capacidades puede escanearlas y enviarlas al siguiente correo electrónico: preguntelealdrgalvis@gmail.com, de lo contrario llevar únicamente los exámenes solicitados para la consulta y la historia clínica.
- Abstenerse de llevar joyas (aretes, reloj, cadena, anillos)
- Abstenerse de llevar maquillaje
- Debe usar tapabocas al salir de la casa y en todo momento que se encuentre transitando en la ciudad.
- En lo posible asistir solo. Si requiere de ayuda para su movilidad, se le permitirá el ingreso con un solo acompañante. Tenga en cuenta que su acompañante debe cumplir con las mismas recomendaciones antes enumeradas.
- Se sugiere llevar papel desechable (Kleenex) para cuando tenga que tocar manijas de puertas y/o botones de ascensor.


● AL ENTRAR EN LA CLÍNICA:

- Cooperar con guardias de seguridad y personal asistencial
- Mantener distanciamiento social. Si hay fila, estar separado mínimo 1 metro
- Subir por las escaleras y/o rampas, tener en cuenta no tocar los pasamanos
- Si debe tomar ascensor, esperar a que pueda hacerlo solo o según el máximo permitido por la administración (2 o 3 personas)
- Si es necesario tocar algo, haga uso del papel desechable (Kleenex) y deséchalo inmediatamente en una caneca roja.

● EN RECEPCIÓN Y SALA DE ESPERA:

- Tenemos disponible para usted limpieza y secado de calzado y alcohol glicerinado. Aplíquelo y realice los movimientos de lavado de manos hasta que esté seco.
- Evitar apoyarse en la recepción
- Si tiene que hacer algún pago. 1. Efectivo. Tener el efectivo exacto previa indicación por vía telefónica. 2. Pago con tarjeta. Manipule usted la tarjeta no la entrega al personal de recepción a menos que sea necesario 3. Tendremos habilitada la opción de pago electrónico previo a la cita. Comuníquese al teléfono 300 840 9433.
- Las citas serán espaciadas. Procuramos prevenir la aglomeración en la sala de espera. Sin embargo, si hay otras

Elaborado por: Dr Carlos Mario Rangel (Oftalmólogos) Ruben Berrospi Salcedo (Oftalmólogos) Dra. Monica Mejia. SG-SST	Revisado por: Rubén Berrospi (Director Médico) Edna Carolina Mendoza (Abogada)	Aprobado por: Ana Lucia Mogollon (Coord. Calidad) Ruben Berrospi (Director Médico) Monica Mejia (SG-SST)
Fecha: Abril 2020	Fecha: Mayo 2020	Fecha: Mayo 2020

	PROCESO GESTIÓN DE LA CALIDAD PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ATENCIÓN EN LA IPS a causa del SARSCoV-2 (COVID-19)	FECHA:	27/04/2019
		CÓDIGO:	PT-GCS-03
		VERSIÓN:	1
		PÁGINA 18 DE 22	

personas, respete la distancia, no usando los asientos bloqueados (tendrán un letrero en el asiento).

- En la sala de espera no encontrará objetos para distraerse, como revistas o juguetes para los niños. Procure que sus manos entren en contacto con la menor cantidad de superficies posible.
- Una vez ingreso deberá lavarse las manos con agua y jabón en el lavamanos dentro del consultorio.
- La disposición de usted con su acompañante y resto de pacientes y acompañantes deberá hacerse respetando las normas de no aglomeración la cual significa mantener una distancia de mínimo 1,5 metro entre personas así como no estar más de 20 personas en una misma área sin respetar todos el distanciamiento.

● **UNA VEZ SEA LLAMADO AL CONSULTORIO:**

- Tenemos disponible para usted alcohol glicerinado. Aplíquelo y realice los movimientos de lavado de manos hasta que esté seco.
- No saludar de mano al médico
- Evitar ingresar al consultorio objetos no necesarios para la consulta
- Contestar puntualmente a las preguntas del médico
- No apoyarse en la mesa del microscopio/lámpara de hendidura.
- Sus manos deben estar sobre sus piernas o en el apoyabrazos
- Las conversaciones con el médico se van a limitar solo a los momentos en los que el médico se encuentre lejos del microscopio / a un metro de distancia / en el escritorio.
- Antes de salir resuelva todas sus dudas con el fin de en lo posible evitar entrar nuevamente al consultorio.

● **AL SALIR DEL CONSULTORIO:**

- Tenemos disponible para usted alcohol glicerinado. Aplíquelo y realice los movimientos de lavado de manos hasta que esté seco.
- No despedirse de mano
- Esperar en la sala de espera indicada para ser llamado por el servicio de despacho
- Una vez en despacho evitar tocar superficies
- Limitar la conversación a lo más mínimo mientras se le entregan los documentos necesarios
- Siga las mismas recomendaciones para el acceso a la salida. Si no se siente seguro no baje las escaleras solo o si necesita tocar los pasamanos, puede hacer nuevamente uso de un Kleenex y desecharlo en caneca roja o de lo contrario realizar nuevamente un lavado de manos antes de salir de la clínica.


● **AL LLEGAR A CASA:**

- Una vez en casa, inmediatamente cierre la puerta retírese el calzado y ropa de la calle sin entrar a la casa. En lo posible tenga una canasta/balde dispuesto para esto
- Retire celular, llaves de carro y cualquier otro objeto que tenga consigo y deposítalo en otro recipiente. Estos los debe limpiar con una toalla desechable y alcohol o agua con jabón.
- Báñese todo el cuerpo incluyendo el cabello (en lo posible)

10.2. Recomendaciones para el Personal de Recepción

- a. Aplique correctamente las recomendaciones y los lineamientos de bioseguridad dadas en esta guía.
- b. Debe informar al paciente que se ubique detrás de la línea amarilla dispuesta en el piso a 1 metro y medio de su ubicación.
- c. Si es necesario recibir dinero del paciente hágalo, ubíquelo en la caja dispuesta para ello y posteriormente proceda al lavado de manos con alcohol glicerinado. Una vez lavadas las manos puede manipular nuevamente

Elaborado por: Dr Carlos Mario Rangel (Oftalmólogos) Ruben Berrospi Salcedo (Oftalmólogos) Dra. Monica Mejia. SG-SST	Revisado por: Rubén Berrospi (Director Médico) Edna Carolina Mendoza (Abogada)	Aprobado por: Ana Lucia Mogollon (Coord. Calidad) Ruben Berrospi (Director Médico) Monica Mejia (SG-SST)
Fecha: Abril 2020	Fecha: Mayo 2020	Fecha: Mayo 2020

	PROCESO GESTIÓN DE LA CALIDAD PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ATENCIÓN EN LA IPS a causa del SARSCoV-2 (COVID-19)	FECHA:	27/04/2019
		CÓDIGO:	PT-GCS-03
		VERSIÓN:	1
		PÁGINA 19 DE 22	

sus equipos de trabajo.

- d. Si es necesario recibir documentos del paciente, hágalo, ubíquelos y posteriormente proceda al lavado de manos con alcohol glicerinado. Una vez lavadas las manos puede manipular nuevamente sus equipos de trabajo.
- e. Realice lavado de manos con alcohol glicerinado después de la atención de cada paciente y lavado de manos con jabón después de 5 lavados con alcohol glicerinado o en su defecto cada 30 minutos.
- f. Realice desinfección de los implementos de trabajo cada 60 minutos.

10.3. Recomendaciones para el Personal Auxiliar

- a. Aplique correctamente las recomendaciones y los lineamientos de bioseguridad dadas en esta guía.
- b. Dirigirse a los pacientes con distancia mínima de 1 metro
- c. Indicar al paciente la ubicación y el uso de los dispositivos para el aseo del calzado y alcohol glicerinado al entrar al consultorio y/o sala de espera según la sede.
- d. Toma de temperatura para control y seguimiento, al personal que acceda al centro oftalmológico ya sea personal administrativo, talento humano en salud o pacientes.
- e. Si vemos el tapabocas del paciente en mal estado entonces se provee al paciente con mascarilla quirúrgica una vez ingrese, se debe indicar sobre el cambio y desecho si lo desea del tapabocas que trae o guardar en la bolsa del que se va a colocar.
- f. Informar al médico de la presencia del paciente y preguntar si existe la necesidad de aplicar colirios antes de la valoración
- g. Realice los pasos del numeral d al f de las recomendaciones para el personal de recepción.


10.4. Recomendaciones para el Optómetra

- a. Aplique correctamente las recomendaciones y los lineamientos de bioseguridad dadas en esta guía.
- b. Revise la historia clínica del paciente antes de hacerlo seguir al consultorio
- c. No salude de mano al paciente
- d. Realice lavado de manos antes de la atención de cada paciente
- e. Tener en cuenta la guía de los cinco momentos indicada en cada consultorio y al inicio de este manual
- f. Evitar el contacto con los párpados, de ser estrictamente necesario el contacto, usar guantes y aplicadores, una vez examinado el paciente, deseché tanto guantes como aplicadores en caneca roja, y posteriormente realice lavado de manos.
- g. Una vez terminada la evaluación del paciente realice lavado de manos y posteriormente si podrá acercarse al escritorio y hacer uso del computador
- h. Comunique al paciente los hallazgos del examen de manera breve y clara, y solicite al paciente salir del consultorio e indique al paciente que espere en sala para continuar la atención
- i. No se despida de mano
- j. Una vez terminada la atención y el paciente ha salido del consultorio, se procederá a la desinfección del consultorio.

10.5. Recomendaciones para el Oftalmólogo

- a. Aplique correctamente las recomendaciones y los lineamientos de bioseguridad dadas en esta guía.
- b. Previo al día de la consulta, se realiza la tele-orientación, se debe comunicar con el paciente para definir Motivo de consulta, Enfermedad actual, Antecedentes, Colirios en uso, y demás interrogantes que considere necesarios. Esto con el objetivo de disminuir el tiempo que el paciente va a permanecer en el consultorio. Se podrá adelantar el llenado de la historia clínica electrónica desde una locación remota.
- c. Realice los pasos del numeral b hasta j de las recomendaciones para el optometra.
- d. Una vez terminada la atención y el paciente ha salido del consultorio, el personal auxiliar procederá a la desinfección del consultorio.

Elaborado por: Dr Carlos Mario Rangel (Oftalmólogos) Ruben Berrospi Salcedo (Oftalmólogos) Dra. Monica Mejia. SG-SST	Revisado por: Rubén Berrospi (Director Médico) Edna Carolina Mendoza (Abogada)	Aprobado por: Ana Lucia Mogollon (Coord. Calidad) Ruben Berrospi (Director Médico) Monica Mejia (SG-SST)
Fecha: Abril 2020	Fecha: Mayo 2020	Fecha: Mayo 2020

	PROCESO GESTIÓN DE LA CALIDAD PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ATENCIÓN EN LA IPS a causa del SARSCoV-2 (COVID-19)	FECHA:	27/04/2019
		CÓDIGO:	PT-GCS-03
		VERSIÓN:	1
		PÁGINA 20 DE 22	

10.6. Recomendaciones al Técnico

- Realice los pasos del numeral a hasta el e de las recomendaciones del optometra.
- Como es necesario e indispensable el contacto con los párpados, usar guantes y aplicadores, una vez examinado el paciente, deseche tanto guantes como aplicadores en caneca roja, y posteriormente realice lavado de manos.
- De las indicaciones necesarias al paciente manteniendo la distancia, al finalizar el examen soliciten que espere en sala para la entrega de resultados.
- No se despida de mano
- Luego de la atención se procederá a realizar desinfección terminal de los equipos biomédicos siguiendo el protocolo de limpieza y desinfección para equipos biomédicos.

10.7. Recomendaciones para el Personal de Servicios Generales


- Aplique correctamente las recomendaciones y los lineamientos de bioseguridad dadas en esta guía.
- Previo a efectuar la desinfección se debe ejecutar un proceso de limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.
- Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.
- Los desinfectantes de uso ambiental más usados son las soluciones de hipoclorito de sodio, amonios cuaternarios, peróxido de hidrógeno y los fenoles, existiendo otros productos en que hay menor experiencia de su uso. Para los efectos de este protocolo, se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se debe agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5% o de lo contrario Solucion a base de Amonio Cuaternario según dilucion apropiada sugerida por el fabricante.
- Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol del 70%.
- Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza.
- Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados.
- Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo es: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.

11. CONSIDERACIONES ESPECIALES

Si el paciente responde de manera positiva a alguna de las preguntas de la lista de chequeo institucional se tomará como caso sospechoso el cual deberá ser informado de inmediato a Seguridad del Paciente para aplicar los protocolos correspondientes:

- El personal deberá vestir los elementos de protección personal nombrados en la matriz dada, según corresponda su función.
- Se informará a la administración del edificio para habilitar un ascensor para el desplazamiento del paciente, posterior a la salida del paciente el ascensor quedará inhabilitado para proceso de limpieza y desinfección.
- Se dara prioridad en la atencion al paciente el cual se llevara directamente al lugar asignado para la atencion

Elaborado por: Dr Carlos Mario Rangel (Oftalmólogos) Ruben Berrospi Salcedo (Oftalmólogos) Dra. Monica Mejia. SG-SST	Revisado por: Rubén Berrospi (Director Médico) Edna Carolina Mendoza (Abogada)	Aprobado por: Ana Lucia Mogollon (Coord. Calidad) Ruben Berrospi (Director Médico) Monica Mejia (SG-SST)
Fecha: Abril 2020	Fecha: Mayo 2020	Fecha: Mayo 2020

	PROCESO GESTIÓN DE LA CALIDAD PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ATENCIÓN EN LA IPS a causa del SARSCoV-2 (COVID-19)	FECHA:	27/04/2019
		CÓDIGO:	PT-GCS-03
		VERSIÓN:	1
		PÁGINA 21 DE 22	

donde se realizara todo el proceso para evitar contaminación de áreas.

- Del consultorio asignado para la atención, se retiraran todos los dispositivos y equipos médicos que no se vayan a utilizar durante la consulta con el fin de evitar la contaminación cruzada.
- Finalizada la atención tanto el personal médico como administrativo debe retirar los elementos de protección personal conforme a lo estipulado en este protocolo “retiro de elementos de protección personal” Todos los EPP desechables serán depositados en caneca roja. los demás elementos serán almacenados según indicaciones de este protocolo; finalmente se procederá al lavado de manos.
- En el consultorio, luego de la atención se procederá a realizar desinfección terminal de los equipos biomédicos por parte del personal asignado, quien una vez termine este proceso debe retirarse los EPP en el orden correcto, lavarse las manos y salir del sitio de la atención.
- El personal de servicios generales con los elementos de protección indicados, debe continuar con la limpieza de áreas y superficies por donde circuló el paciente como está contemplado en el manual de limpieza y desinfección de equipos y superficies y se realizará el manejo adecuado de residuos conforme a lo establecido en el plan de gestión integral de residuos hospitalarios PGRH con la diferencia de que las bolsas irán rotuladas como riesgo biológico coronavirus.


12. REGISTROS

- Protocolo de atención
- Protocolo de lavado de manos
- Manual de bioseguridad
- Protocolo de limpieza y desinfección de equipos biomédicos
- PGRH
- <https://virgilioalvis.com/proceso-de-admision/proceso-de-admision-covid-19/>

13. DOCUMENTOS REFERENCIA

- Resolución 385 de 2020
- Resolución 666 de 2020
- Decreto 538 del 12 de abril de 2020
- GPSG04 lineamiento para prevención y control en instituciones de salud
- Circular 005 de 2020
- GIPS07 limpieza y desinfección en servicios de salud ante la introducción del nuevo coronavirus en Colombia
- GIPS18 lineamientos generales para el uso de tapabocas convencional y mascarillas de alta eficiencia.
- PSSS01
- <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/hcp/ppe-strategy/decontamination-reuse-respirators.html>

Elaborado por: Dr Carlos Mario Rangel (Oftalmólogos) Ruben Berrospi Salcedo (Oftalmólogos) Dra. Monica Mejia. SG-SST	Revisado por: Rubén Berrospi (Director Médico) Edna Carolina Mendoza (Abogada)	Aprobado por: Ana Lucia Mogollon (Coord. Calidad) Ruben Berrospi (Director Médico) Monica Mejia (SG-SST)
Fecha: Abril 2020	Fecha: Mayo 2020	Fecha: Mayo 2020

	PROCESO GESTIÓN DE LA CALIDAD PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ATENCIÓN EN LA IPS a causa del SARSCoV-2 (COVID-19)	FECHA:	27/04/2019
		CÓDIGO:	PT-GCS-03
		VERSIÓN:	1
		PÁGINA 22 DE 22	

14. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
27/04/20	Revisión del procedimiento	Director Medico
30/04/20	Revisión	Director General
02/05/20	Revisión	Coordinador de calidad
18/05/20	revisión	SG-SST
30/06/20	Revision	COPASST

Elaborado por: Dr Carlos Mario Rangel (Oftalmólogos) Ruben Berrospi Salcedo (Oftalmólogos) Dra. Monica Mejia. SG-SST	Revisado por: Rubén Berrospi (Director Médico) Edna Carolina Mendoza (Abogada)	Aprobado por: Ana Lucia Mogollon (Coord. Calidad) Ruben Berrospi (Director Médico) Monica Mejia (SG-SST)
Fecha: Abril 2020	Fecha: Mayo 2020	Fecha: Mayo 2020